

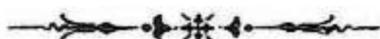


Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

(SEDE VACANTE)



Año LVIV.

11 DE MAYO DE 1918.

Núm. 8.

SUMARIO: Gobierno Eclesiástico de la Diócesis, (S. V.): Circulares con motivo de la Consagración Episcopal del nuevo Prelado y sobre el Mes del Sagrado Corazón.—Secretaría de Gobierno: Circular sobre Cultos al Espíritu Santo.—Dos lecciones pontificias.—Suscripción en favor de los damnificados de Huerta de Rey (continuación).

GOBIERNO ECLESIASTICO DE LA DIÓCESIS (S. V.)

Consagración de nuestro Ilmo. Sr. Obispo.

CIRCULAR

De nuevo nos dirigimos a vosotros, venerables hermanos y amadísimos diocesanos, para comunicaros otra fausta nueva.

El día 19 del corriente, Pascua de Pentecostés, será solemnemente consagrado, con el favor de Dios Nuestro Señor, en la S. I. Catedral de Vitoria, por el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en España, nuestro Ilmo. Sr. Obispo preconizado, DR. DON MATEO MÚGICA Y URRESTARAZU.

Al anunciaros este fausto acontecimiento, queremos que participeis de la santa alegría y viva satisfacción que en nuestra alma ha producido tan grata

noticia, no solo porque ella es indicio de que está ya proximo el día en que tengamos la ineíable dicha de ver entre nosotros al nuevo Pastor y amante Padre, que el Cielo nos envía, sino tambien porque con la Consagración Episcopal recibirá nuestro Ilmo. Prelado la plenitud del Sacerdocio, la plenitud de la potestad de Orden, que con ardiente amor y celo apostólico ejercerá en bien de nuestras almas, en provecho espiritual de estos sus amantes hijos, que hace cerca de un año estamos huérfanos, y por lo mismo privados del celoso y vigilante Pastor que nos guíe y nos defienda, del amoroso Padre que con solicitud y cariño atiende a nuestras espirituales necesidades.

Motivos son estos muy poderosos para que una vez más levantemos nuestro corazón a Dios, y del fondo de nuestras almas le demos rendidas gracias por las misericordias y consuelos que nos dispensa. Y no solo debemos mostrarnos agradecidos a Dios, sino que tambien debemos exteriorizar nuestro regocijo y alegría por el fausto acontecimiento de la Consagración Episcopal de nuestro Venerable Prelado.

A este fin, y persuadido de que con ello interpretamos fielmente los sentimientos y deseos del venerable Clero y fieles de la Diócesis, sin perjuicio de que lo haga tambien cada uno en particular, enviamos desde las columnas de este BOLETÍN en nombre de toda la Diócesis la más sincera y cordial enhorabuena y felicitación a nuestro amado Sr. Obispo por su Consagración Episcopal, uniendo a esa felicitación el testimonio de la más profunda veneración filial y adhesión inquebrantable a su sagrada persona y autoridad.

Y para que en ese día, grande no solo por la solemne festividad que la Iglesia celebra, sino tambien por tener lugar en él la Consagración de nuestro Ilmo. Sr. Obispo, estemos íntimamente unidos a él, como hijos amantes a su cariñoso Padre, preciso es que a las fervorosas oraciones que seguramente ele-

vará al Señor nuestro Ilmo. Sr. Obispo en el acto de su Consagración, en las que sin la menor duda tendrá muy presentes a sus futuros diocesanos, unamos también las nuestras con el mayor fervor posible, pidiendo al Señor que en ese acto y en ese día tan a propósito, ya que celebra nuestra Santa Madre la Iglesia la Venida del Espíritu Santo sobre el Sagrado Colegio Apostólico, descienda sobre nuestro amado Sr. Obispo el Divino Espíritu y le colme de sus celestiales dones, a fin de que su Pontificado y su labor en nuestra diócesis sea fecunda en bienes espirituales, y provechosa en grado sumo a nuestras almas y a la mayor gloria de Dios. Confiadamente esperamos que nuestro deseo será atendido, y que en ese día de eterna memoria para nosotros, no habrá un solo fiel de la Diócesis que no eleve al cielo sus oraciones, pidiendo a Dios por el nuevo Sr. Obispo.

Rogamos a los Rvdos. Sres. Párrocos y demás encargados de parroquia que, dando lectura a esta Circular, exhorten con caritativo celo a sus respectivos feligreses a celebrar el solemne acto de la Consagración de nuestro Ilmo. Sr. Obispo, cual responde a fervorosos cristianos y amantes hijos; y a este fin es nuestro deseo que en ese día tenga lugar una Comunión general en cada una de las parroquias, facultando además para que en la Misa solemne, especialmente en aquellas parroquias donde pueda celebrarse otra misa a más de la de la Comunión, se exponga Su Divina Majestad, y se invite a esa función solemne a las Autoridades y a todo el vecindario, para que a los pies de nuestro Divino Jesús Sacramentado todos los fieles permanezcan unánimes en la oración y con alma limpia y corazón puro, eleven a Dios fervorosas plegarias, pidiendo por nuestro nuevo Sr. Obispo, por el que ya es nuestro legítimo Pastor y Padre, que muy pronto vendrá a apacentar nuestras almas con celestiales doctrinas, a regir nuestros destinos en or-

den a la vida eterna, y a remediar con entrañable amor todas nuestras necesidades.

Disponemos así mismo que en la mañana del día 19 del actual se haga en todas las Iglesias del Obispado un repique general de campanas a la hora que se acostumbre o parezca más conveniente.

Burgo de Osma, 8 de mayo de 1918.

DR. JUAN GÓMEZ.

Vicario Capitular, (S. V.)

MES DEL SAGRADO CORAZÓN

CIRCULAR

Al acercarse el mes de Junio, dedicado de un modo especial por la piedad de los fieles a rendir fervoroso homenaje de adoración a nuestro Divino Redentor Jesús en el culto de su amantísimo Corazón, no podemos sustraernos al deseo de dirigiros algunas palabras, amadísimos diocesanos, para encareceros la necesidad de tributar una especial adoración a ese Corazón Divino, en testimonio de gratitud por los singulares beneficios que constantemente nos dispensa, y en justa correspondencia al amor en que se abrasa por nosotros.

Toda la vida del Divino Salvador en el curso de su peregrinación por este valle de lágrimas estuvo cifrada en el anhelo de restaurar la dignidad del hombre, levantándole del abismo de degradación y miseria, en que había caído por el pecado, hasta elevarle a la sublime condición, en que había salido de manos de su Creador. Y a este fin, haciendo brotar de su Corazón divino los rayos abrasadores de su infinito amor, convidó a todos a entrar en aquel recinto sagrado, haciéndose niño para perfeccionar la inocencia, viviendo entre los pobres para consagrar la pobreza, admitiendo en su compañía a los pecadores para cu-

rar, como médico sapientísimo, las llagas que habían producido en sus almas el miserable amor a los placeres de la tierra y el olvido completo de Dios.

Y no contentándose con franquear la entrada en su amantísimo Corazón a todos los miserables y desgraciados, El mismo salía a buscarles por todas partes, revelando en sus divinos ojos, en sus palabras y en todos sus actos, el afán de encender en su divino amor los corazones de todos los hombres, para hacerles participantes de su gracia y herederos de su gloria. «*Yo no he venido -decía- a buscar a los justos, sino a los pecadores*» (1). *He venido para que tengan vida, y la tengan en abundancia*» (2):

Así buscó a la Samaritana, conversando con ella hasta rendirla y obligarla a abandonar su mala vida: así buscó a María Magdalena, convirtiéndola de pública pecadora en modelo de penitentes: así buscó a Mateo el publicano, levantándole de la miseria del telonio, a la sublimidad de su apostolado. Con el fuego que irradiaba su amoroso Corazón encendió a Pedro en el momento de su cobarde negación, volviéndole al buen camino con solo dirigirle aquella mirada de ternura, que reflejó el inmenso volcán en que su Divino Corazón se abrasaba: con el mismo fuego convirtió al buen ladrón, ayudándole a escalar el reino de la gloria: y en todos los actos de su vida no tuvo otro afán, que llamar a los hombres a participar de sus favores y derramar sobre ellos los tesoros de sus gracias, llegando en el exceso de su amor a inmolarsé en el árbol de la Cruz como víctima sagrada por el rescate de los hombres, perpetuando el misterio de su inagotable caridad en la institución del Augusto Sacramento del Altar, en el cual se nos dá en aliento y consuelo de nuestras almas, y desde donde a todas horas nos está llamando con aquellas palabras llenas de amor y ter-

(1) Math. IX, v. 13.

(2) Joann, X, v. 10.

nura. «*Venid a Mi todos los que estais trabajados y agobiados, y yo os aliviare*».

Oigamos todos, amadísimos diocesanos, esas amorosas voces con que el Divino Corazón de Jesús nos llama y nos brinda con su amor. Y para corresponder a los afanes amorosos de nuestro Divino Salvador, y aprovecharnos de los tesoros de gracia que brotan de su Corazón Santísimo, es necesario que nos acerquemos a El con profunda humildad, con fervor y confianza, con verdadero arrepentimiento de nuestros pecados, suplicándole que se compadezca de nosotros, y nos haga participantes de sus gracias inefables. Y puesto que El mismo nos ha dicho: «*Pedid y recibireis, buscad y encontrareis, llamad y se os abrirá*» (1), instemos con fervor y confianza a nuestro Divino Salvador, llamemos a las puertas de su Corazón Sacratísimo, y no dudemos que nuestros ruegos serán atendidos y sacaremos verdadero provecho de los cultos de adoración y amor, que durante el proximo mes de Junio tribute-
mos al Divino Corazón de Jesús.

Del celo de nuestros amados cooperadores en el régimen de las almas esperamos confiadamente que esta piadosa devoción arraigará más y más de día en día en todas las parroquias de la Diócesis, siendo nuestro vehemente anhelo que en todas las parroquias se establezca el *Apostolado de la Oración*, y que en todos los hogares, en todas las familias se lleve a cabo el consolador acto de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús. Rogamos a todos los Rvdos. Señores Párrocos y demás encargados de parroquia que se esfuercen en fomentar entre sus feligreses esta tierna devoción, que como os decíamos en otra ocasión, la ha reservado Dios para nuestros tiempos, como arma la más eficaz y poderosa contra la indiferencia de nuestros días, y como ce-

(1) Luc. XI. v. 9.

lestial remedio de los males que afligen a nuestra sociedad. Que no haya una parroquia siquiera en la Diócesis en la que no se celebren, durante el mes de Junio, cultos al Sagrado Corazón de Jesús: que en todas las parroquias se establezca en ese mes el *Apostolado de la Oración*: que en todos los hogares, en todos los municipios se lleve a cabo la Entronización del Divino Corazón. Para que los cultos en honor del Sagrado Corazón tengan el mayor esplendor posible, facultamos a todos los Revdos. Párrocos y demás encargados de parroquia, para que, *servatis servandis*, y siempre que haya numeroso concurso de fieles, puedan exponer el Santísimo Sacramento, especialmente en aquellas parroquias en que está establecido el *Apostolado de la Oración*, dejando a la discrección de los señores Párrocos el señalar el día en que deba tener lugar una Comunión general.

Burgo de Osma, 8 de mayo de 1918.

DR. JUAN GÓMEZ.
Vicario Capitular, (S. V.)

SECRETARIA DE GOBIERNO

CULTOS AL ESPÍRITU SANTO

El M. I. Sr. Vicario Capitular, S. V., me manda recordar a los Rvdos. Párrocos y encargados de Iglesias la obligación de celebrar la novena del Espíritu Santo prescripta por Su Santidad León XIII en su Encíclica *Divinum illud*, y dispone que la mencionada novena dé principio en el día de la Pascua de Pentecostés en la forma de costumbre, y se expliquen oportunamente a los fieles las muchas indulgencias que a dicha práctica le están concedidas.

Burgo de Osma, 8 de mayo de 1918.

Bartolomé Marina Arranz.

Pro-Srio.

El Corazón de Jesús y la Fortaleza Cristiana

(DOS LECCIONES PONTIFICIAS)

El día 27 del pasado mes de marzo, Domingo de Pasión en el Aula Consistorial del Palacio Apostólico del Vaticano, Su Santidad Benedict XV ordenó que se diera lectura del decreto llamado de *Tuto* para la solemne canonización de la Beata Margarita María Alacoque, Religiosa profesa de la Orden de la Visitación bienaventurada Virgen María, como también mandó que fuera leído el Decreto de comprobación de la realidad y de las causas del martirio del venerable Oliver Plunkett, Arzobispo de Armagh y Primado de Irlanda.

Terminada la lectura, el Postulador de la Causa de la Beata, Monseñor Virili, y el de la del Venerable, Monseñor O'Riordan, leyeron sendos discursos de gracias a nuestro Beatísimo Padre, quien se dignó responder a ellos en los siguientes términos:

Dos voces distintas han resonado, casi a un mismo tiempo, en esta Cámara; voces tan armónicas, que componían un solo cántico. Dos intérpretes de efectos propios y de sentimientos ajenos han hablado en esta misma Cámara, y entrambos han expresado risueñas esperanzas y ardientes anhelos tan admirablemente relacionados, que su resultante viene a ser un himno único dedicado a glorificar a Dios y a honrar a los Santos. Era, a la verdad, muy justo que el Postulador de la Causa de canonización de la Beata Alacoque no ocultara la íntima satisfacción de su alma ante el éxito feliz que ha coronado su concienzuda labor; era también justo que, al ser reconocido como auténtico el martirio del Venerable Plunkett, prorrumiese en acentos de purísima alegría que se honra en haber tenido por una la misma noble patria del nuevo héroe de la Fe.

La satisfacción que sus almas experimentan es fehaciente argumento del vivo interés por las causas a su celo confiadas; y mientras el uno ha hablado en nombre de toda la Orden de la Visitación, el otro ha sido fiel intérprete de los sentimientos del ilustre Episcopado irlandés y del Clero y pueblo de la antigua Isla de los Santos.

Rendidas gracias damos al Señor por habernos puesto en ocasión de ofrecer otra prueba de aprecio a la Nación francesa, de la cual es Margarita María Alacoquo brillante gloria, y sobre la cual ejercerá sin duda amorosa protección. Igualmente agradecemos a Dios la presente oportunidad de atestiguar Nuestro cariño a aquel pueblo irlandés, que ha sido siempre valeroso defensor de la Iglesia Católica. Y por fin, Nos es imposible ocultar nuestro júbilo al señalar a la estimación pública el Instituto religioso en quien alienta con todo su vigor el espíritu de San Francisco de Sales, como también aquél Colegio de Nuestra amada Roma, que, en la página más bella de su historia, da a conocer cómo supo formar a Oliverio Plunkett, no sólo para que alcanzara la santidad del sacerdote y del Obispo, si no también la gloriosa palma del martirio.

Mucho se engañaría quien, en los decretos emanados de la Sede Apostólica relativos a las causas de canonización o beatificación de los siervos de Dios, descubriera únicamente intereses de orden privado, o sea, limitados a un pequeño número de familias o individuos. No; en ellos se contienen enseñanzas y lecciones para todos los hijos de la Iglesia, y a Nós incumbe el deber de facilitar su perfecta inteligencia. Ahora bien; cuando se trata de enseñanzas emanadas de los decretos que ensalzan a la propagadora de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y al invicto Mártir de la Iglesia Armacana, el cumplimiento de tal obligación no presenta, al parecer, dificultad alguna.

Grabado está en Nuestra alma, oh hijos queridísi-

mos, el recuerdo de la esperanza por N^{os} expresada el día de la publicación del decreto relativo a los dos milagros atribuídos a la intercesión de la Beata Alacoque. En aquella memorable ocasión pronunciaron Nuestros labios, porque salía espontáneamente del corazón, el augurio de que el solemne reconocimiento de los prodigios obrados por Dios mediante la intercesión de Margarita María Alacoque serviría de poderoso auxiliar para extender cada día más la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, puesto que la piadosa hija de San Francisco de Sales recibió de Jesús mismo la misión sublime de dar a conocer las riquezas de su Corazón Deífico, a fin de que los hombres se acercaran a El como a fuente perenne de gracias y a modelo perfecto de virtudes.

Rindamos a Dios la debida alabanza, ya que la conexión entre los prodigios atribuídos a la Beata Margarita y la devoción al Sagrado Corazón apareció con tal evidencia, que todos convinieron en la necesidad de secundar con todas las fuerzas el apostolado de la piadosa virgen de Paray-le-Monial. Es particularmente intensa Nuestra alegría al atestiguar en público la satisfacción por N^{os} experimentada a medida de ir conociendo el ulterior crecimiento de la Obra de la Consagración de las familias al Corazón de Jesús. En medio de las amarguras y tristezas en que nació y parece ha de desenvolverse Nuestro Pontificado, el Señor Nos acaricia con mano paternal, y queremos que por ello le alaben y bendigan los miembros todos de la familia cristiana.

Asaz más elocuente que el decreto relativo a los milagros, es el de hoy, con el que se da fin a la causa de canonización de la Beata Margarita. Debemos, no obstante, afinar el oído y esperar en el más humilde silencio la voz de Dios que determine *si y cuándo* ha de ser elevada al honor de los altares la religiosa del Claustro de Paray-le-Monial. Ciertamente el historiador de-

be dar por terminada su tarea; el teólogo y el canonista han profundizado suficientemente en sus exámenes e investigaciones; toda suerte de dificultades se ha desvanecido, a manera de armas rotas, aun en manos de los hipercríticos; y ni si quiera el orden de las conveniencias externas contradice la sentencia de que ahora se puede pasar con seguridad a la canonización de Margarita María. Acontecimiento tan deseado pueden ya saludarlo en lontananza hasta aquellos que no dejan impresionarse por excesos de vivacidad de la fantasía. Ahora bien: ¿no es más acelerado el paso del que sabe que está cerca la meta a la cual tiende? Así también, los devotos de la bienaventurada Alacoque deben ahora progresar y perfeccionarse tanto más en el culto al Sagrado Corazón de Jesús, cuanto más próxima pueden esperar la canonización de quella Heroína, pues desde la fecha de la aprobación de los milagros a ella atribuídos, y aun por medio de dicha aprobación, pareció acrecentarse la eficacia de su apostolado.

Dijimos en otra ocasión que todos los fieles debían secundar tal apostolado, empleando las santas industrias que sugiere la piedad hacia el Corazón Deífico del Salvador. Ante la proximidad de la canonización de Margarita, este deber es mayor, porque *mutus in fine velocior*, y no habría de demorarse más el reconocimiento del carácter de universalidad en su apostolado. De aquí, pues, la importante lección que da el nuevo decreto relativo a la causa de canonización de la Beata Alacoque. Ojalá la acojan respetuosamente todos los hijos de la Iglesia; y vosotros, queridos, que con el precedente decreto tenéis ahora fuerte argumento para crecer en la devoción al Corazón Sagrado, enfevorizaos en ella. La aprobación de los milagros atribuídos a la Beata ha podido poner en vuestros labios alguna de las plegarias con que solía ella herir al Corazón de Jesús; hoy la declaración, que hace la Iglesia, de poder proceder seguramente a la canonización, sa-

ture vuestro ánimo del deseo de emular la frecuencia y el ardor de las jaculatorias con que saludaba a su Amado. El decreto anterior pudo ilustraros acerca de la santidad de la devoción al Corazón Deífico; el decreto de hoy debe enamoraros de la misma: el primer decreto pudo aconsejaros la virtud; el último debe persuadiros aún en el heroísmo de la devoción práctica al Corazón Santísimo de Jesús.

No haya entre vosotros, oh amados míos, quien crea ser inaccesible el término por Nós señalado; porque es providencial la disposición de Dios que ha querido se dieran al mismo tiempo los decretos relativos a la Beata Alacoque y al hecho del martirio del Venerable Oliverio Plunkett. También en este acto solemne se encierra provechosa enseñanza para todos los fieles, y Nos place señalar el vínculo que armoniosamente lo liga a la lección derivada del decreto que disipa las objeciones del hombre a la canonización de la Beata Alacoque.

¿Porqué en la mano de los mártires se suele poner una palma? Aun el más rudo os responderá: porque la palma es simbolo del triunfo, y el mártir ha triunfado así del ímpetu de las propias pasiones, como de las asechanzas de los enemigos y de la crueldad de los tiranos opresores de su fe. El triunfo supone la lucha y la lucha no es coronada con el triunfo sin la constancia en el resistir y la paciencia en el sufrir. Es, por tanto, fácil comprender que, cuando la Iglesia pone la palma en la mano de un nuevo héroe de la Fe, se propone recomendar a sus hijos principalmente la virtud de la fortaleza. Habéis oído, oh amados míos, el decreto que proclama el martirio de Oliverio Plunkett, y ¿por qué no decir que la Iglesia ha tejido la palma que ha de ponerse en la mano del santo Arzobispo de Armagh, muerto por la Fe en 1.º de julio de 1681?

Fijaos bien en los hilos con que la palma está tejida. ¡Qué fuertes son! ¡como resisten a la mano que

quisiera quebrarlos y romperlos! Estos hilos representan la rectitud de las intenciones que tuvo el bienaventurado Plunkett durante su vida entera; representan la integridad de la doctrina que bebió en la fuente purísima de la Iglesia de Roma, que profesó públicamente en las escuelas de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, y mantuvo hasta su día postrero; representan los vínculos de amor que lo ligan estrechamente al prójimo, no sólo en Roma, en el Oratorio de San Jerónimo de la Caridad, si no también en Dublín, a la cabecera de un pariente suyo próximo a la muerte; representan su constancia en rechazar la ingerencia laical en el Gobierno de su diócesis; pero, sobre todo, representan su firmeza, demostrada en su resistencia a los jueces de Londres, quienes, amenazando con condenarle por supuesto delito de lesa-Majestad, pretendían impedir la prosecución de su apostolado, para que el reino de Cristo no se cimentara más sólidamente en Irlanda. ¡Cuán elocuente para nosotros resulta el simple examen de las hebras que, combinadas, forman la gloriosa palma del Venerable Plunkett! Podríamos también comentaros, bellamente entrelazadas, las últimas palabras pronunciadas por el santo Arzobispo de Armagh, que compendían los motivos de su martirio: «muero por la profesión de mi fe, por mi carácter sacerdotal y por mi dignidad». Nadie podrá, pues, en adelante poner en duda que, así como Oliverio Plunkett se nos ofrece como modelo de cristiana fortaleza, así el decreto de hoy, al proclamarle verdadero Mártir de Cristo, contiene un grande estímulo para todos los cristianos, que no han de desmayar en el deber de profesar valerosamente su propia fe.

¡Cuán oportuna, cuán necesaria es en nuestros días esta lección! Los males gravísimos que afligen a la sociedad religiosa en los tiempos modernos, dependen principalmente del respeto humano. ¡Cuántos jóvenes, convertidos en hombres maduros, dejan de perseverar en

las buenas prácticas de la adolescencia, porque, cobardes, no osan afrontar la burla de un compañero extraviado! ¡Cuantos hombres de letras se abstienen de defender en público la doctrina que tienen por verdadera, para que no les tachen de obscurantistas y retrógrados ciertos imberbes pedantes o presuntuosos eruditos a la violeta! ¡Cuántas personalidades del foro y del comercio, únicamente por no ser objeto de burla, se abstienen de observar, en las relaciones con los amigos o en las tertulias, aquellas mismas leyes de la Iglesia que en sus hogares respetan con escrupulosa exactitud! Desgraciadamente tendríamos que proseguir largo tiempo el discurso, si quisiéramos señalar las principales víctimas del respeto humano en nuestros tiempos. Admiramos la maternal solicitud de la Iglesia, que, para oponer un dique a los estragos causados por el maldito *qué dirán*, propone hoy a la imitación de sus hijos el ejemplo del modelo de fortaleza Venerable Plunkett. Baste [esta consideración para demostrar que no sólo los irlandeses, sino los hijos todos de la Iglesia, deben hallar motivos de consuelo y de oportuna enseñanza en el decreto de hoy que proclama la autenticidad del martirio del Arzobispo de Armagh y Primado de Irlanda.

El decreto, poco ha leído, relativo a la canonización de la Beata Alacoque, Nos sugiere una forma especial para confirmar nuestra fe religiosa. La devoción al Sagrado Corazón de Jesús supone también un triunfo sobre el respeto humano. Con harta frecuencia se oponen dificultades a la práctica principal de esa devoción, que es la consagración de las familias al Corazón Santísimo de Jesús, porque conveniencias sociales o costumbres de familia parecen impedir el acto necesario de colocar en sitio eminente la imagen del Sagrado Corazón. Hasta, pues, para practicar tan hermosa forma de la devoción al Corazón Sacratísimo es necesario el espíritu de fortaleza cristiana. ¿Y no es

éste precisamente el espíritu que campea en el ejemplo del Venerable Plunkett? La palma del martirio que en su mano estrecha, ¿no nos dice, por ventura, que, sino todos los cristianos deben sufrir el suplicio semejante al que puso fin a sus días acá en el suelo, todos, absolutamente todos están obligados a sufrir aquel martirio que acompaña a la lucha con el respeto humano? ¡Bendita sea la Iglesia, que ha unido hoy la publicación de dos decretos, tan admirablemente armonizados, que el uno proporciona ocasión para poner en práctica las enseñanzas del otro, y ambos concurren a porfía a hacer adelantar al cristiano por el camino de la virtud!

No dudamos, carísimos hijos, que la más pura alegría inunda vuestra alma al participar de los sentimientos, poco ha manifestados, de quienes representan las Postulaciones de la causa de la Beata Alacoque y de la del Venerable Plunkett. Y para que vuestra alegría os haga participantes de las gracias celestiales, con la mayor efusión del afecto paternal os damos la Bendición Apostólica.

Que la Bendición divina descienda copiosamente sobre Francia, que fué cuna de la Beata Alacoque, y haga que dedonde partió la primera chispa de la devoción al Sagrado Corazón parta siempre el ejemplo de la constancia y del fervor en tan hermosa devoción, llevando la alegría, no sólo a los claustros salesianos, sino a la familia cristiana entera. Que la bendición divina constituya el premio del heroico pueblo irlandés, invicto defensor, en todo tiempo, de la verdad católica, y en este día, consagrado a las glorias de su grande Apóstol San Patricio, le haga gustar de antemano la alegría, no muy lejana, de poderse valer de la intercesión de otro hijo de Irlanda. Que se extiendan igualmente las bendiciones divinas sobre todos los hijos de la Iglesia Católica, y les induzcan a no olvidar jamás la armonía entre los dos decretos hoy publicados por

la Apostólica Sede; porque, si ei uno afirma una teoría, el otro señala la práctica; si la Beata Margarita nos enfervoriza en la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, el Venerable Plunkett nos estimula con su ejemplo a no dejarnos vencer por las dificultades que acaso se opongan en la marcha hacia nuestro último término.

Suscripción en favor de los damnificados de Huerta de Rey

	<u>Pesetas.</u>
<i>Suma anterior</i>	15.006'29
Párroco y feligreses de Caracena.....	41 »
Sr. Cura Párroco de Portelárbol.....	3 50
Vecinos de id.....	5 »
Idem de Matute.....	3 »
Idem de Sepúlveda.....	2 50
Párroco y feligreses de Caradueña.....	5 05
Id. íd. de La Rubia, anejo del anterior.	2 50
D. Eliseo González, Párroco de Ledesma.....	2 »
Párroco y feligreses de La Horra.....	271 26
Id. íd. de Aldealafuente.....	10 »
Id. íd. de Ocenilla.....	35 »
Santero de Nuestra Señora de Hinodejo (Las Fraguas).	1 »
Párroco y feligreses de Morcuera.....	60 »
Id. íd. de Boada de Roa.....	30 10
Id. íd. de Campillo de Aranda.....	15 »
Id. íd. de Noviercas.....	16 25
Párroco, Ayuntamiento y feligreses de La Póveda....	32 70
Párroco y feligreses de Arguijo.....	23 65
Id. íd. de Sotillo de la Rivera.....	6 50
Id. íd. de Valdeavellano de Tera.....	5 »
Id. íd. de Duruelo.....	50 »
Id. íd. de Almajano.....	27 »
Id. íd. de Villabuena, (2. ^a entrega)....	12 »
Id. id. de Narros.....	12 »
<i>Suma y sigue</i>	<u>15.678'30</u>